

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105010201000436-01
RADICADO INTERNO:	54677
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MANUEL ANTONIO MARTES VALLE INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION, ALUMINIO REYNOLDS SANTO DOMINGO S.A. REYNOLDS S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL
OPOSITOR:	27 DE ENERO DE 2021
FECHA SENTENCIA:	SL167-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SENTENCIA DE INSTANCIA - REVOCA FALLO - CONDENA A ALUMINIOS REYNOLDS SANTODOMINGO SA - ABSUELVE AL ISS HOY COLPENSIONES - DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES - COSTAS A CARGO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA - SALVA VOTO PARCIAL EL MAGISTRADO DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA
DECISIÓN:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 05/02/2021,

a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



**FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ
CAMACHO**
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 05/02/2021, a las 5:00 p.m.



**FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ
CAMACHO**
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 DE FEBRERO DE 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **27 DE ENERO DE 2021**.

SECRETARIA _____

